Nombre: Edwin Santiago Ballesteros

Texto Argumentativo

No estoy de acuerdo con la idea de permitir que menores de entre 15 y 17 años puedan conducir, a esta edad los menores aún no han alcanzado una madurez suficiente para asumir la responsabilidad de conducir un vehículo, la edad mínima para obtener una licencia debe seguir siendo la ya establecida.

Esta claro que existen algunos puntos beneficiarios al aprobarse esta propuesta, como la el hecho de que los chicos están en una edad de desarrollo y por tanto se les facilitaría aprender más rápido todos los requerimientos de un conductor, pero esta misma propuesta tiene su talón de Aquiles, pues, así como el joven está en desarrollo y en una época en la que este busca experimentar nuevas cosas, hay mayor probabilidad de que se cometan imprudencias sobre la vía.

En la etapa entre los 14 y 17 años los adolescentes, toman una actitud de rebeldía, e indiferencia, donde lo que estos buscan es experimentar nuevas cosas y sensaciones tanto para fortalecimiento personal, como social, ya sea, por ejemplo, para sentir el menor, mayor autoestima, o aprobación por parte de sus familiares y amigos cercanos, al tener en poder su aprobación y la capacidad total de conducir, en muchos casos se podría generar un aumento en el ego del menor, lo cual puede llevarlo a un accidente.

Es decir, se genera una satisfacción en el menor por lo cual este puede empezar a romper las normas de tránsito, con tal de satisfacer a sus amigos o familiares, como por ejemplo la participación en piques ilegales, un mal manejo del acelerador y maniobras poco convencionales, todo esto podría ocasionar un accidente, que no solo involucra a el conductor sino a cualquier persona del entorno.

Los menores de 17 años, aún no están preparados para conducir, tal ves no todos sean irresponsables, pero tampoco todos son responsables, están en su etapa de niñez aun, disfrutando su adolescencia, rompiendo reglas, cometiendo errores y aprendiendo de ellos, por tanto, si a estos se les permite conducir y cometen un error lo cual es común a esa edad, probablemente ya no tengan retorno y no puedan redimirse de un acto catastrófico.

En conclusión, no estoy de acuerdo con esta aprobación, pues, así como hay menores que pueden ser responsables, cuidadosos y educados, no se debe dejar la idea atrás de que hay dos caras de la moneda, por lo cual se generaría en caso de ser aprobada la ley, un mayor índice de muertes y accidentes de tránsito, así como también un aumento en los conflictos familiares y probablemente riñas por imprudencias en la vía.